

# “CASA-ESCUELA SANTIAGO UNO”: MODELO DE EDUCACIÓN PARA LA CIUDADANÍA EN LA SOCIEDAD NEOLIBERAL ACTUAL

*“Casa-Escuela Santiago Uno”: Model of education for citizenship in the current neo-liberal society*

José LLORENTE PRIETO  
*Universidad de Sevilla*

*Fecha conclusión del artículo 7-12-2011*

RESUMEN: Durante el siglo XX el Estado lideró la evolución y el progreso de las sociedades desarrolladas en su integridad. En el siglo XXI el Estado asfixiado por sus grandes cargas competenciales debe ceder (y ya lo está haciendo) su protagonismo a la ciudadanía para que sea ésta el motor social. La persona debe ser educada para su nuevo rol en la sociedad en un ejercicio de desprendimiento hacia el bien común en detrimento del bien individual. Pero esta educación no puede entenderse dentro de los parámetros y currículo de nuestro actual sistema educativo formal. Casa-Escuela Santiago Uno se presenta como modelo referencial de Educación formal para la ciudadanía.

PALABRAS CLAVES: Teoría de la educación- Pensamiento educativo- Educación para la Ciudadanía- Casa-Escuela Santiago Uno.

SUMMARY: During the 20th Century the State led to the evolution and progress of societies developed in its entirety. In the 21<sup>st</sup> century State suffocated by their competence loads must give (and it is already doing) its role to citizens to make it social engine. The person should be educated for his new role in society as an exercise in detachment towards the common good at the expense of the education cannot be understood within the parameters and curriculum of our current formal educational system. Casa-Escuela Santiago Uno is presented as a referential model of formal education for citizenship.

KEY-WORDS: Theory of education- educational thought- education for citizenship- Casa-Escuela Santiago Uno.

## Introducción

En España la educación para una ciudadanía cívica, activa, responsable y comprometida toma cuerpo entre contrariedades de líneas de pensamientos y opiniones. Los políticos discuten sobre la conveniencia de la integración de una educación para la ciudadanía en el currículo oficial, pero sobre todo el debate se centra en los parámetros con la que ésta nace y se imbuje en las escuelas españolas. La sociedad se dispersa en su juicio posicional y los partidos políticos aprueban leyes para introducir la educación para la ciudadanía y los derechos humanos en el sistema educativo (*Real Decreto 1513/2006 de 7 de diciembre, por el que se establecen las enseñanzas mínimas de la Educación Primaria y Real Decreto 1631/2006 de 29 de diciembre, por el que se establecen las enseñanzas mínimas de la Educación Secundaria Obligatoria*); y varios años más tarde otro partido la elimina:

*“El gobierno elimina Educación para la Ciudadanía. El gobierno sustituye Ciudadanía por una asignatura de educación cívica y constitucional” (Público.es Madrid 31/01/2012).*

En la actualidad el debate sigue contrariando a la ciudadanía (nunca mejor dicho), a la escuela, a los docentes y a las propias personas que deben tomar decisiones y determinaciones. Sin embargo, en Casa-Escuela Santiago Uno lo tienen muy claro, y desde sus inicios en los años setenta (concretamente en 1971) su fin prioritario es cultivar un modelo de persona proyectada hacia la sociedad desde la austeridad, desde el compromiso hacia el bien común y desde la concepción del desarrollo humano tanto a nivel interior, cognitivo, emocional, físico y social.

Casa-Escuela Santiago Uno se presenta como referente para alcanzar metas evolutivas más supremas para la humanidad, donde el cultivo de una nueva persona más íntegra en su totalidad se enmarca dentro de una nueva concepción de escuela. Y mientras la sociedad en general discute sobre la conveniencia de la Educación para la Ciudadanía, en Santiago Uno se educa día a día para ser mejores personas y construir una sociedad más justa y equilibrada donde todas las personas tengan cabida.

## Contrariedades de contrastes

La contrariedad de desarrollo y pobreza humana, los desajustes sociales y las señas de identidad de la sociedad actual (individualismo, exclusión social, conflictos escolares, violencia de género, etc.) hicieron surgir la necesidad de crear una asignatura escolar llamada Educación para la Ciudadanía y los Derechos Humanos para ilustrar a las nuevas generaciones a vivir en

comunidad, clarificarnos los aspectos básicos del buen ciudadano e invitarnos a crear un mundo mejor y más humano desde una ciudadanía comprometida con la evolución de la humanidad desde la educación; y es que como escribió el filósofo alemán Georg Wilhelm Friedrich Hegel “*la historia de la humanidad se desarrolla en un proceso de contrastes de ideas: tesis-antítesis y síntesis*” (Paniagua, J., 2010:33).

Como a lo largo de la historia ha ido ocurriendo, en estos momentos existe una idea generalizada de que la humanidad está en una profunda crisis, que la educación está perdida y desorientada, que la escuela no tiene la suficiente fuerza para hacer evolucionar a la persona y a la comunidad en su conjunto. El sistema económico se encuentra en retroceso, el sistema productivo no es capaz de absorber todo el capital humano que sale del sistema educativo y la escuela no sabe a que juega en su apuesta por crear profesionales cualificados en un mercado saturado. Y aquí todo el equilibrio de décadas pasadas se rompe y aparecen los desajustes y las contrariedades, y es ahora cuando las tesis humanistas sobre el sistema educativo y la escuela resurgen del sueño ilustrado desplazado y cobran fuerza ante la evidencia limitación del sistema educativo neoliberal. Siempre existieron voces que sobresalieron en la lucha por una educación más humanista, una educación centrada en la persona y en su dimensión cívica y holística. Antes del inicio de la historia ya Sócrates, Platón y Aristóteles sobresalían en su maestría y centraban su educación en el cultivo de la excelencia y la virtud de la persona; a lo largo de la cronología fueron muchos los que plantearon la importancia de la educación del individuo como valor supremo y criticaron a la escuela imperante como institución equivocada en sus finalidades y en sus planteamientos. Francesco Petrarca, Erasmo de Rotterdam, Tomás Moro, Juan Luis Vives y otros muchos educadores alzaron sus protestas y entregaron sus energías a crear una escuela que tuviese como centro el enriquecimiento de la persona en su dimensión más humana, cívica y espiritual.

La escuela siempre estuvo en entredicho, en un tiempo más lejano la lucha por una mejor escuela estuvo orientada a la ruptura del dominio de la religión y de la iglesia en el entramado educativo formal; en la actualidad más cercana la disputa se enfatiza en la ruptura con los objetivos neoliberales y la obsesión por el capital humano. Como síntesis de los pensamientos manifiestos y escritos de muchos pedagogos recientes y actuales, pensadores críticos, sociólogos, psiquiatras, catedráticos y buscadores de un mundo mejor desde la educación (Francisco Giner de los Ríos, Paulo Freire, Claudio Naranjo, Lorenzo Milani, Erich Fromm, Michael Apple, Henry Giroux, Peter Mclae, Álvaro Marchesi, Mariano Fernández Enguita, Ángel I. Pérez, Miguel Martínez, Amelia Tey, Miguel Ángel Essombra, M<sup>a</sup> Teresa González, Dolores Cabrera, Jaume Funes y Cristina Brullet y un largo etcétera de hombres y mujeres que sería imposible reseñar en estas líneas) se plasma unas breves

reseñas de la obra de Gonzalo Romero y Amparo Caballero “La Crisis de la escuela educadora” que refleja a la perfección el sentir de todos ellos y ellas respecto a la escuela actual.

*“Defendemos la escuela que educa para la vida, frente a la escuela que amaestra para el mercado, porque tenemos la fuerte intuición de que, afortunadamente, la vida es más poderosa que sus normas” (p. 14).*

*“Tenemos una escuela donde prima su papel de formadora de mano de obra para el mercado, frente al de ciudadanos responsables y reflexivos. Este sistema se sirvió de la educación cuando, a partir de las necesidades impuestas por la industrialización y tras la segunda guerra mundial, fue necesario formar mano de obra cualificada, dando lugar a la masificación del sistema educativo y a la inversión del estado en recursos educativo” (p. 56-57).*

*“La escuela que tenemos es diseñada en el siglo XIX. Es la crisis del modelo educativo de la modernidad. Es la escuela de la razón, de la separación, del conocimiento, de la selección de los mejores, de la cultura del esfuerzo, de la instrucción sin educación. Y muchos consideramos que este modelo no sirve para dar respuesta a lo que exige la dignidad humana de todos en la búsqueda del desarrollo pleno de las capacidades de todos los seres humanos” (p.82- 84).*

Y en estos momentos no sabemos por donde empezar para poner orden en el desajustado mundo, no sabemos si es conveniente confeccionar un nuevo sistema educativo y una nueva escuela que reeduce a la ciudadanía desde unos planteamientos más humanistas y holísticos o tenemos que cambiar el sistema económico neoliberal primero para que halla posibilidad de una nueva educación y de una nueva escuela. Los países del primer mundo sólo piensan en recuperar la senda del desarrollo para la recuperación del bienestar, los políticos responsables de legislar se centran en los temas económicos para solucionar los problemas actuales de la humanidad; y la sociedad y la escuela navegan a la deriva de un destino incierto. La práctica totalidad de los agentes sociales (partidos políticos, sindicatos, medios de comunicación, patronal, etc.) sólo ven en la recuperación económica la luz del túnel de la indolencia humana actual y en su afán y obsesión por el crecimiento económico olvidan cultivar la esencia de la persona en su interioridad más profunda. Son mayoría los que piensan que para mejorar el mundo es necesario primero un cambio en el sistema económico y productivo para posteriormente adaptar la educación formal a esos nuevos parámetros económicos, pues mientras el capitalismo siga dominando las dinámicas sociales el sistema educativo no tiene posibilidades de transformación.

*“Hay quienes sostienen que todo fallo en el sistema educativo tiene su origen en un mal sistema económico. La influencia de los factores económicos en la educación es indudablemente profunda. Sea como fuere la sustitución de la competitividad por la cooperación, como ideal educativo, seguirá constituyendo un sólido avance moral, y sólo será posible a partir de un cambio radical del sistema económico” (Russell, B., 2004:249-269).*

Por otro lado, muchas personalidades y muchas instituciones tienen claro que para cambiar el mundo tornándolo en algo mejor, primero tenemos que repensar la educación y no al contrario como piensan la mayoría. Se hace necesario una educación formal crítica con los planteamientos imperantes en la sociedad actual, una educación transformadora, humanística, espiritual, cívica y comprometida.

*“Mientras más se enriquece el mundo, más notable se hace la pobreza, y más evidente se torna que tenemos un problema con el dinero. Los gobiernos y la política hoy en día se ocupan principalmente de dinero, y ciertamente muchos creen que son principalmente los asuntos económicos los que debemos abordar para conseguir un mundo mejor. La pobreza no es sólo causa de sufrimiento para los afectados por el hambre y la falta de vivienda, sino también una seria interferencia con funciones sociales tales como la crianza de los niños o la educación –lo que a su vez contribuye a que se perpetúe el subdesarrollo individual y social. Tendrá que llegar un tiempo en que comprendamos que no es buen negocio atender exclusivamente a los negocios; un tiempo en que estemos preparados para abandonar nuestra pasividad respecto a las “leyes de mercado”. En el nombre de éstas (de la libre empresa) hemos permitido el aplastamiento de nuestra humanidad” (Naranjo, C., 2010:114-115).*

Diferentes hipótesis para un problema global, muchas preguntas y pocas respuestas, muchas fuerzas implicadas e intereses opuestos. Y nos planteamos ¿Dónde deben aplicarse primero las reformas estructurales, en el sistema económico y productivo o en el sistema educativo? ¿Qué debe primar en el siglo XXI la cooperación o la competitividad, el Estado o el mercado, el socialismo o el neoliberalismo, comunidad o individualidad, ciudadanía o persona? ¿Quién tiene el poder para cambiar el panorama actual, los gobiernos o los bancos, los medios de comunicación o la sociedad organizada?

La historia más reciente nos ha demostrado que las controversias han sido la tónica dominante en estos tiempos confusos de ideales políticos, de dispersión de pensamientos teóricos, de contrapresiones de fuerzas enfrentadas, de divergencias de agentes sociales, de discordancias políticas, de incongruencias educativas. Y por momento parece que los ideales políticos-educativos

tivos se diluyen en beneficio del bienestar material con leyes educativas que tienen el desarrollo integral de la persona como finalidad principal encubierta en un sistema neoliberal donde se hace necesario la selección, la exclusión y la competitividad. Y en un ejercicio constante de contrastes el socialismo abanderó el progreso y el desarrollo jugando en el terreno del capitalismo, y por supuesto éste ganó y en estos momentos la Unión Europea orienta los sistemas educativos de sus países miembros hacia la consecución de un gran capital humano siempre al servicio de los mercados con miras a ser más competitivos en el mundo globalizado. Y en España un partido progresista y de izquierdas (PSOE) elaboró un sistema educativo al servicio del neoliberalismo, y así se puede contemplar en sus programas electorales. Para las elecciones de 1996 el PSOE utiliza el slogan "Educación, la mejor inversión" partiendo de la base de que el mejor capital es el capital humano y de esta forma tendiendo sus lazos de unión aún más con el sistema productivo y el mercado. En un principio el socialismo dice que apuesta por una educación moral y cívica, después deriva en la instrucción, en la selección y en la competitividad, referente del sistema educativo establecido. En los programas electorales del PSOE (2008, 2011) se puede apreciar como la relación del sistema educativo con el sistema económico es muy estrecha, como el socialismo está integrado completamente en las políticas europeas neoliberales representando una línea por la izquierda del capitalismo al que se opuso en sus inicios.

*"El capital humano: invertir en educación y conocimiento es invertir en progreso. Los Socialistas estamos convencidos de que el futuro de nuestra sociedad depende de la educación. La educación aumenta la productividad y la competitividad de la economía, y por tanto es positiva para el crecimiento económico en el largo plazo" (Programa electoral del PSOE para las elecciones de 2008:134).*

*"El futuro de la sociedad depende de la educación, por su carácter igualador y su importancia estratégica para la acumulación de capital humano, vital para el crecimiento en el marco de una economía moderna, innovadora y competitiva. Para reorientar nuestro modelo de crecimiento económico, incrementar la competitividad y la productividad de nuestras empresas es imprescindible elevar el nivel de formación de todos los ciudadanos, lo que les permitirá más opciones de acceso al empleo" (Programa electoral del PSOE para las elecciones de 2011:92).*

Hoy, segunda década del siglo XXI, es una evidencia como las políticas de derechas y las políticas de izquierdas conexas en la idea central de sus sistemas educativos, donde todo el entramado educativo gira en torno al capital humano. Se puede contemplar fácilmente en los programas electorales del PP (elecciones 2004, 2008, 2011) como el Partido Popular cree absolutamente

en la necesidad de unir la educación con el sistema económico, con el capital humano, con el empleo y con las directrices de la OCDE.

*“Consideramos que en estos momentos la sociedad española debe proponerse como objetivo nacional prioritario la mejora de la calidad de su sistema educativo en todos sus ámbitos y niveles. Nos comprometemos a trabajar por un sistema educativo de calidad que contribuya con sus resultados a la consecución de la sociedad del pleno empleo, extienda a todos sus beneficiarios, facilite la cohesión de la sociedad, evite brechas y exclusiones en el tejido social y proporcione los conocimientos, competencias, actitudes y valores necesarios para el desarrollo personal, la inserción profesional y el pleno ejercicio de una ciudadanía madura” (Programa electoral del Partido Popular para las elecciones de 2004:219).*

*“En el marco de las reformas de la ley de Calidad, nos comprometemos a impulsar todas las estrategias conducentes a mejorar esta situación. Nuestro objetivo debe ser situarnos en una década en los niveles más altos de los países de la OCDE” (Programa electoral del Partido Popular para las elecciones de 2004:220).*

*El epígrafe trece del programa electoral para las elecciones de 2008 del Partido Popular es titulado “Más propuestas económicas” y dentro de éste y como primer punto aparece “Inversión en capital humano”, no hay dudas de la función que tiene el sistema educativo para el Partido Popular (Programa electoral del Partido Popular para las elecciones de 2008:3).*

*“La educación y la formación son la principal política económica y la base de la igualdad entre los españoles” (Programa electoral del Partido Popular para las elecciones de 2008:140).*

*“El capital humano es nuestra principal riqueza. La mejora permanente de la calidad del sistema educativo constituye la garantía para que la economía española sea cada vez más competitiva y avancemos hacia una igualdad real” (Programa electoral del Partido Popular para las elecciones de 2008:140).*

*“El Partido Popular presenta en este programa las reformas necesarias para lograr un sistema educativo de calidad que permita a los españoles aprovechar las oportunidades que genera la economía del conocimiento” (Programa electoral del Partido Popular para las elecciones del 2011:87).*

*“Nuestro gran desafío es conseguir que los jóvenes españoles tengan una cualificación que les permita su plena inserción laboral ante los retos de un entorno global muy exigente. Promoveremos un nuevo modelo de formación profesional para crear empleo con un carácter eminentemente práctico, vinculado a las necesidades de las empresas y que haga más competitiva a la economía española” (Programa electoral del Partido Popular para las elecciones de 2011:87).*

Los socialistas y los populares crearon y sostuvieron un sistema educativo dirigido principalmente a cubrir las necesidades del sistema económico y financiero, y así lo corroboran sus programas electorales. Eso sí, también dicen que la educación formal debe contribuir a la educación integral de la persona y así crear una buena ciudadanía, apostando por las materias humanísticas, algo complicado de hacer converger, pues difícil resulta conseguir una ciudadanía solidaria y cooperativa y a la vez competitiva, donde unos deben ganar y otros perder. Unos creían en la necesidad de introducir una asignatura para educar al buen ciudadano como reforma del sistema educativo, los otros apostaban por el esfuerzo y la eficacia como panacea para el desarrollo competitivo. La mayoría parlamentaria se decantó por la ciudadanía, y al sistema educativo se le introdujo una nueva área llamada *Educación para la Ciudadanía y los Derechos Humanos con la finalidad de velar por que se promueva realmente entre la comunidad escolar el aprendizaje de los valores democráticos y de la participación democrática con el fin de preparar a las personas para la ciudadanía activa, permitiendo a los jóvenes asumir de un modo crítico, reflexivo y progresivo el ejercicio de la libertad, de sus derechos y de sus deberes individuales y sociales en un clima de respeto hacia otras personas y otras posturas morales, políticas y religiosas diferentes de la propia, en una identificación de los deberes ciudadanos y la asunción y ejercicio de hábitos cívicos en el entorno escolar y social, permitiendo la construcción de sociedades cohesionadas, libres, prósperas, equitativas y justa. De esta forma se favorecerá el desarrollo de personas libres e íntegras a través de la consolidación de la autoestima, la dignidad personal, la libertad, la responsabilidad y la formación de futuros ciudadanos con criterio propio, respetuosos, participativos y solidarios, que conozcan sus derechos, asuman sus deberes y desarrollen hábitos cívicos para que puedan ejercer la ciudadanía de forma eficaz y responsable. Aprendiendo a convivir en una sociedad plural y globalizada (Real Decreto 1513/2006 de 7 de diciembre, por el que se establecen las enseñanzas mínimas de la Educación Primaria y el Real Decreto 1631/2006 de 29 de diciembre, por el que se establecen las enseñanzas mínimas correspondientes a la Educación Secundaria Obligatoria).*

Y desde los inicios del siglo XXI unos nuevos principios pedagógicos impregnan el currículo de la educación formal española. *Nuevos ideales como la dimensión ética del conocimiento y de los actos, una dimensión global de la persona y del ciudadano, la solidaridad y la cooperación, el bien general sobre el particular, respetar para ser respetado, el bien público como responsabilidad compartida, valoración positiva de la diversidad, concepción sistémica y global del planeta, defensa del equilibrio medioambiental, respeto a las minorías, respeto a las señas de identidad, defensa de la justicia y de la equidad, participación en la construcción social, respeto por las normas y valores que favorecen la convivencia, el diálogo como base de las relaciones humanas y como recurso de transformación de conflictos y rechazo de la violencia (Hacia una Ciudadanía Global: Propuesta de Competencias Básicas. Intermón Oxfan: 2005).*



Postulados curriculares reformistas para una escuela anquilosada, objetivos cívicos desde lo neoliberal, solidaridad desde la competencia, cooperación desde la individualidad de la persona y la familia, resolución de conflictos desde las tensiones diarias, respeto a las minorías desde la selección, valoración de la diversidad desde la exclusión social. Contrariedades de una sociedad plural, contrarreformas de unos políticos incomprendidos que hoy aprueban una normativa y mañana la cambian con los argumentos de la verdad relativizada, que en el 2006 introducen la asignatura de “Educación para la Ciudadanía y los Derechos Humanos” y en el 2011 el partido de la oposición lleva en su programa electoral la supresión de dicha asignatura por otra.

*“Elevaremos la formación cívica de los alumnos, sustituyendo la asignatura de educación para la ciudadanía por otra cuyo contenido esté basado en el aprendizaje de los valores constitucionales y en el conocimiento de las instituciones españolas y europeas” (Programa electoral del Partido Popular 2011).*

Beneficios comunes y oposiciones de intereses; la paradoja del nuevo milenio. Quiero lo mismo que tú pero contrarrestándonos las fuerzas, caminamos en el mismo sentido pero frenándonos, te apoyo pero te cuestiono, te necesito pero no cuentas conmigo.

*“La realidad actual es que la educación está sometida a múltiples demandas a veces antagónicas, a presiones de los más variados sectores, a expectativas excesivas que se combinan con críticas desorbitadas, a exigencias de respuestas claras en un clima de gran incertidumbre que hacen muy difícil la función educadora de la escuela. La sociedad es exigente con la educación pero no comprometida en la práctica, las familias piden más educación pero delegan la acción educativa en la escuela e incluso actúan de forma opuesta en el hogar, los profesores han de realizar nuevas funciones pero se mantienen los esquemas tradicionales en la organización de su trabajo, las escuelas deben realizar nuevas tareas pero su modelo organizativo continúa invariable” (Marchesi, A., 2000:231-236).*

Y la evidencia es que los progresistas en política fueron y son conservadores en el sistema educativo, en el triunfo de la incoherencia (Romero, G. y Caballero, A., 2009:81), y ya lo dijo Lenin en los inicios del capitalismo:

*“Cuanto más cultos son los estados burgueses, más sutilmente engañan al afirmar que la escuela puede quedar al margen de la política y, por tanto, servir a la sociedad en general. En realidad la escuela es un instrumento del dominio de clases en manos de la burguesía; está impregnada del espíritu de casta, y su finalidad es proporcionar a los capitalistas siervos complacientes y trabajadores competentes” (en Russell, B., 2004:227).*

*La evidencia y la realidad es que el mundo en el que vivimos está enfermo y en crisis (Naranjo, C., 2010:193), encontrándose a la deriva y sin dar respuesta y soluciones a la mayoría. Existimos en un mundo loco y cada vez más tenso (Russell, B., 2004:314) donde unos pocos viven y la mayoría sobreviven. Asistimos atónitos e incrédulos a la degradación del ser humano inserto en una humanidad cada vez más pobre donde los hombres han perdido la ecuanimidad necesaria para salir de la ciénaga establecida (Russell, B., 2004:314-316). Y dentro de la conmoción el sistema educativo en su énfasis por la competición subdesarrolla al individuo y a la sociedad, porque hoy la escuela nos enseña a todos a saber leer y escribir pero no desarrolla, más bien al contrario, la capacidad de ser sujetos de la polis, de ser ciudadanos comprometidos con los problemas de la humanidad” (Romero, G. y Caballero, A., 2009:89). Con todo este panorama difícilmente podemos esperar un mundo mejor sin cambiar nuestra educación, tornándola en algo relevante para el desarrollo psico-espiritual. El ambiente de las escuelas es incompatible con una expresión plena de la humanidad (Naranjo, C., 2010:193). Y cada vez parece más difícil la reconciliación de la individualidad y el espíritu ciudadano. Y cada vez resulta más complicado responder a interrogantes como: ¿Puede combinarse el pleno desarrollo individual con el mínimo necesario de coherencia social? ¿Es inevitable que los factores políticos y económicos tengan un efecto perjudicial sobre el individuo, o se trata de un mal pasajero propio de nuestro tiempo? En este último caso, ¿cuáles son las esperanzas de que se alcance una mayor armonía entre la individualidad y la ciudadanía en un futuro próximo?” (Russell, B., 2004:295).*

Las respuestas a todas estas problemáticas son complejas en su resolución pero alcanzables en sus planteamientos pues en la actualidad existen evidencias que confirman la excepción, y dentro del sistema neoliberal concurren realidades donde se dan al unísono la educación formal desde el sistema productivo y la educación de los excluidos por la acción destructora del sistema educativo selectivo; donde se educa para el mercado laboral competitivo y para la cooperación y la ayuda al necesitado, donde las personas se proyectan al bien común como prioridad y donde la solidaridad y la ciudadanía comprometida alcanzan su valor supremo desde la espiritualidad interior del individuo entregado a una causa superior. Una de esas realidades que confirma la excepción se llama “Casa-Escuela Santiago Uno”, una institución educativa que tiene como finalidad principal la elevación del pobre y de los “últimos” y la de contribuir a la construcción de la sociedad del bien común y a *un modelo de persona que guste hacer el BIEN sin condiciones, que sepa ser feliz viviendo austero, que haya obtenido una verdadera cultura, que se comprometa socialmente y que adquiera una responsabilidad en el trabajo y espíritu crítico* (Garrote, J., 2008:14). Para ello dirigen su mirada hacia los chicos desfavorecidos socialmente entre catorce y veintiún años, aumentando sus recursos en el dominio de la palabra, escrita y hablada, con un apoyo al estudio y al desarrollo de las habilidades sociales y laborales. Por ello es imprescindible un ambiente sano de familia

donde haya confianza y respeto donde todos ofrecen para crear una “cooperativa para el aprendizaje” donde todos y todas aportan para el enriquecimiento personal y colectivo. Los valores que dan sentido al proyecto y que describen el “espíritu de la casa-escuela” son los siguientes:

- Responsabilidad, donde la libertad se consigue en relación con la responsabilidad y el grado de compromiso que adquirimos con nosotros, con los demás y con el mundo.
- Solidaridad, ayudando a los más necesitados, mirando continuamente hacia los problemas del Tercer Mundo y de los grupos marginales de la sociedad, tomando partido por los más desfavorecidos.
- Sinceridad, siendo transparentes, diciendo la verdad, sabiendo reconocer los propios errores.
- Trabajo, aprovechando el tiempo al máximo, convirtiendo la casa en una escuela a “Pleno Tiempo”, aprovechando los fines de semana para hacer actividades, trabajos, estudios.
- Dominio de la palabra, pretendiendo que cada chico sea capaz de comprenderlo todo y a todos, de palabra y por escrito, cultivando la capacidad crítica ante los mensajes continuos de los medios de comunicación en un ejercicio de desconcierto.
- Espíritu de cooperativa, aportando cada uno lo que puede para cultivar el bien común.
- Convivencia, superando las dificultades para convivir, aceptando a los que son diferentes.
- Espíritu cristiano, buscando el recurso de la Fe como fortaleza, seguridad y esperanza para los que la tienen y un recurso para el cultivo de la espiritualidad desde lo cristiano, musulmán, budista, etc.

Por tanto, se puede afirmar desde la rotundidad de la evidencia real, palpable y contrastable que “Casa-Escuela Santiago Uno” es modelo de la educación formal que se necesita para el nuevo milenio; un sistema educativo que sepa combinar competitividad y cooperación, bien individual y bien común, desarrollo cognitivo y desarrollo espiritual, capital humano y ciudadanía; porque el mayor capital que tiene esta entidad son las personas que la conforman, no desde lo económico y productivo, sino desde su desprendimiento personal hacia el necesitado en ansias de hacer el bien al prójimo; no con palabras, ni discursos, ni leyes normativas, sino con la contundencia de la acción. Y para demostrar la afirmación anterior, a continuación vamos a realizar un ejercicio de contrastes de la normativa actual (Ley Orgánica 2/2006, de 3 mayo, de Educación y Real Decreto 1631/2006, de 29 de diciembre, por

el que se establecen las enseñanzas mínimas correspondientes a la Educación Secundaria Obligatoria en el área de Educación para la ciudadanía) y los proyectos de “Casa-Escuela Santiago Uno” donde se puede vislumbrar como la educación que se imparte en esta institución va más allá de la palabra escrita o hablada, de las ideas utópicas de unos pensadores y políticos sentados en sus despachos.

### **Casa-Escuela Santiago Uno” modelo de Educación para la Ciudadanía**

La Educación para una ciudadanía democrática, participativa, responsable, cívica y comprometida puede pensarse desarrollar desde un currículo y enmarcándola en una asignatura escolar durante una hora a la semana, en varios cursos de la historia académica de la persona; o puede transmitirse con el ejemplo de una vida y la evidencia de los hechos consumados. Evidentemente la intención del sistema educativo es educar, pero no todo educa, la educación para la ciudadanía requiere acción y ésta sólo se da en la proyección ciudadana inmersa en plena vorágine social. En “Casa-Escuela Santiago Uno” la ciudadanía está activa los trescientos sesenta y cinco días del año, veinticuatro horas diarias, no con ideas utópicas, sino con la entrega de la persona a una sociedad mejor, a un mundo más ajustado y equilibrado.

### **En Casa-Escuela Santiago Uno se Educa para la Democracia “In situ”.**

*La Educación para la ciudadanía, que se incorpora con entidad propia en el currículo, sitúa la preocupación por promover una ciudadanía democrática como parte del conjunto de los objetivos y actividades educativas, en la misma línea en que lo hacen distintos organismos internacionales. La Unión Europea incluye como objetivo de los sistema educativos velar por que se promueva realmente, entre la comunidad escolar, el aprendizaje de los valores democráticos y de la participación democrática con el fin de preparar a las personas para la ciudadanía activa (Real Decreto 1631/2006, de 29 de diciembre, por el que se establecen las enseñanzas mínimas correspondientes a la Educación Secundaria Obligatoria en el área de Educación para la ciudadanía).*

En “Casa-Escuela Santiago Uno” el desarrollo de la ciudadanía democrática tiene su mayor exponente en las “Asambleas” que todos los días y después de cada comida y cena se celebra, donde todos los integrantes de la comunidad que vive allí (educadores, cuidadores, educandos) contrastan y debaten ideas, opiniones, sugerencias, problemáticas, etc. sobre el funcionamiento de la Casa-Escuela.

## Una Educación integralista para una Sociedad Plural

*La acción educativa debe permitir a los jóvenes asumir de un modo crítico, reflexivo y progresivo el ejercicio de la libertad, de sus derechos y de sus deberes individuales y sociales en un clima de respeto hacia otras personas y otras posturas morales, políticas y religiosas diferentes de la propia. En la asunción y ejercicio de hábitos cívicos en el entorno escolar y social, permitirá que se inicien en la construcción de sociedades cohesionadas, libres, prósperas, equitativas y justas (Real Decreto 1631/2006, de 29 de diciembre, por el que se establecen las enseñanzas mínimas correspondientes a la Educación Secundaria Obligatoria en el área de Educación para la ciudadanía).*

El reflejo de esta idea se puede contemplar diariamente en Santiago Uno en su afán por conseguir una verdadera libertad personal unida al respeto hacia otras personas y otras posturas morales, políticas y religiosas. De hecho en su presentación en su página web destacan los siguientes parámetros:

- Convivencia, superando las dificultades para convivir, aceptando a los que son diferentes.
- Espíritu cristiano, buscando el recurso de la Fe como fortaleza, seguridad y esperanza para los que la tienen y un recurso para el cultivo de la espiritualidad desde lo cristiano, musulmán, budista, etc.

Y estas no son finalidades e ideas que sólo se quedan en la escritura; es una realidad diaria pues en esta casa-escuela conviven inmigrantes, españoles, cristianos, musulmanes, jóvenes pertenecientes a familias acomodadas y chicos y chicas procedentes de la exclusión humana. Y en la misma dependencia espacial interior de sus instalaciones se utiliza el mismo espacio como iglesia y mezquita, celebrándose las tradiciones y ritos cristianos y musulmanes.

## Educación a tiempo completo para una ciudadanía comprometida

*La Educación para la ciudadanía tiene como objetivo favorecer el desarrollo de personas libres e íntegras a través de la consolidación de la autoestima, la dignidad personal, la libertad, la responsabilidad y la formación de futuros ciudadanos con criterio propio, respetuosos, participativos y solidarios, que conozcan sus derechos, asuman sus deberes y desarrollen hábitos cívicos para que puedan ejercer la ciudadanía de forma eficaz y responsable (Real Decreto 1631/2006, de 29 de diciembre, por el que se establecen las enseñanzas mínimas correspondientes a la Educación Secundaria Obligatoria en el área de Educación para la ciudadanía).*

Para ilustrar este objetivo del área de Educación para la ciudadanía detallamos la presentación de Santiago Uno en su página Web:

- Responsabilidad, donde la libertad se consigue en relación con la responsabilidad y el grado de compromiso que adquirimos con nosotros, con los demás y con el mundo.
- Solidaridad, ayudando a los más necesitados, mirando continuamente hacia los problemas del Tercer Mundo y de los grupos marginales de la sociedad, tomando partido por los más desfavorecidos.
- Sinceridad, siendo transparentes, diciendo la verdad, sabiendo reconocer los propios errores.
- Trabajo, aprovechando el tiempo al máximo, convirtiendo la casa en una escuela a “Pleno Tiempo”, aprovechando los fines de semana para hacer actividades, trabajos, estudios.

Y para comprobar si estas finalidades de responsabilidad, solidaridad, sinceridad y trabajo sólo se quedan en ideas idealizadas o en proyecto real, se recomienda como experiencia enriquecedora para la persona en su interioridad evolutiva un acercamiento a su horario normal de trabajo o una mirada desde la distancia o desde la realidad misma a su programa más reciente “De infractores a misioneros”:

En los dos meses de verano (julio y agosto) en Santiago Uno la educación solidaria y comprometida con un mundo mejor alcanza su máxima expresión y se hace más intensiva, realista y humanitaria. En este periodo el Proyecto “De Infractores a Misioneros” lleva a los jóvenes al Sáhara, concretamente a Ain Rahma, población situada entre Guelmin y Tantán, una zona muy necesitada donde no existe el agua corriente, no hay carreteras ni sillas donde sentarse.

El proyecto ya ha conseguido terminar las infraestructuras del recinto escolar del poblado, con su cancha deportiva, dispensario médico, cocina, sala de audiovisuales con ordenador por clase, servicios con duchas y agua corriente desde el pozo, aula taller, huerto y colmenas. Para ello cada verano se desplazan unos 20 educadores y cuarenta alumnos/as, en un viaje que se realiza en furgonetas y que va inmerso en un mar de incertidumbres, miedos y controles.

#### Horario General

HORARIO	LUNES	MARTES	MIÉRCOLES	JUEVES	VIERNES
7:15	DUCHAS	DUCHAS	DUCHAS	DUCHAS	DUCHAS
7:30	ORDENAR HABITACIÓN	ORDENAR HABITACIÓN	ORDENAR HABITACIÓN	ORDENAR HABITACIÓN	ORDENAR HABITACIÓN
7:40	DESAYUNO	DESAYUNO	DESAYUNO	DESAYUNO	DESAYUNO
7:50	FREGAR	FREGAR	FREGAR	FREGAR	FREGAR
8:10	AUTOBÚS	AUTOBÚS	AUTOBÚS	AUTOBÚS	AUTOBÚS

8:30-15:00	CLASES O TRABAJO	CLASES O TRABAJO	CLASES O TRABAJO	CLASES O TRABAJO	CLASES O TRABAJO
17:00	PERIÓDICO MONOGRÁFICO DEPORTE TALLER	PERIÓDICO DEPORTE ESCRITURA COLECTIVA	ANIMACIÓN A LA LECTURA DEPORTE TALLER	PERIÓDICO TALLER REDACCIÓN NOTICIAS	ANIMACIÓN A LA LECTURA DEPORTE TALLER
19:30	ESTUDIO	ESTUDIO	ESTUDIO	ESTUDIO	ESTUDIO
20:00	ESTUDIO	ESTUDIO	ESTUDIO	ESTUDIO	DEJARSE PREGUNTAR
21:00					CENA
21:30	CENA	CENA	CENA	CENA	
21:45					VÍDEO FORUM
22:00	TELEDIARIO ASAMBLEA	TELEDIARIO ASAMBLEA	TELEDIARIO ASAMBLEA		
22:30	LIMPIEZA	REVISTA	LIMPIEZA	LIMPIEZA	
22:45	ORACIÓN			ORACIÓN	
23:00	SILENCIO	SILENCIO	SILENCIO	SILENCIO	SILENCIO

Horario Fin de Semana

HORA	SÁBADO	DOMINGO
9:00	LEVANTARSE	LEVANTARSE
9:30	ESTUDIO	ESTUDIO
11:00	DESCANSO	DESCANSO
11:30	TRABAJOS Y TALLERES	TRABAJO Y TALLERES
12:30		ACCIÓN SOLIDARIA SALIDAS A PUEBLOS CIUDADES O CAMPO
14:00	COMIDA	
15:00	LIMPIEZA	
15:30		BICICLETA/ESTUDIO
16:30	DEPORTE JUEGOS ALTERNATIVOS TEATRO	TALLER DE PERCUSIÓN
18:30	ESTUDIO	
19:30		VÍDEO
20:00	CENA SALIR DE FIESTA	
22:00	VÍDEO	CENA
22:30		LIMPIEZA
23:00	LLEGADA MENORES	SILENCIO
02:00	LLEGADA MAYORES DE 18 AÑOS	

## Educación emocional y sentimental para una ciudadanía más cívica

*La educación de la ciudadanía debe profundizar en los principios de la ética personal y social, con contenidos relativos a las relaciones humanas y a la educación afectivo-emocional, los derechos, deberes y libertades que garantizan los regímenes democráticos, las teorías éticas y los derechos humanos como referencia universal para la conducta humana, los relativos a la superación de conflictos, la igualdad entre hombre y mujeres, las características de las sociedades actuales, la tolerancia y la aceptación de las minorías y de las culturas diversas (Real Decreto 1631/2006, de 29 de diciembre, por el que se establecen las enseñanzas mínimas correspondientes a la Educación Secundaria Obligatoria en el área de Educación para la ciudadanía).*

La educación afectivo-emocional es la piedra angular sobre la que se sustenta la educación en Santiago Uno. Todo encuentra sentido en el desprendimiento afectivo de los educadores respecto a la comunidad en su conjunto que hace que la experiencia vivida allí marque la personalidad de los integrantes de esta familia.

En la “Casa-Escuela Santiago Uno” se sabe perfectamente que amar a las personas es una de las tareas más significativas del ser humano, pues sentirse amado cada día y saberse que estamos en el corazón de otros individuos proporciona mucha fortaleza con la que encarar los desafíos cotidianos y con la que desarrollar una actitud mental de firmeza de carácter. Sentirse amados, especiales y apreciados es crucial en la actitud mental de la fortaleza del individuo, y esto se domina en esta institución educativa.

Al entrar en la casa se palpa al instante el amor que se desprende en el ambiente de esta institución, donde los educadores han tomado una opción de vida vocacional de entrega a los demás, de inclinación por asistir a los otros con entusiasmo, estándose constantemente dándose en sus vidas a los demás. Esto se ve reflejado de forma objetiva en las declaraciones manifiestas realizadas por antiguos alumnos y alumnas en unos cuestionarios que se les pasaron en la convivencia del aniversario de los “40, 30 y 10 años de Casa Escuela Santiago Uno, Centro FP Lorenzo Milani y Centro de Jardinería Lorenzo Milani” donde se les hacía una pregunta entre otras ¿qué tiene Casa-Escuela Santiago Uno que no tenga la escuela ordinaria?

- La gente y el amor de los educadores, la posibilidad de convivir (Isabel M<sup>a</sup> García López, 4 años en la casa-escuela).
- Que se preocupan mucho de sus alumnos (Luis Miguel Domingo Santiago, 1 año en la casa-escuela).
- Que se preocupan por los chavales (Vicente García Del Prado, 1 año en la casa-escuela).
- La educación, que te ayudan, que te escuchan (Raquel Pérez Vázquez, 3 años en la casa-escuela).



Por las peculiaridades de la casa-escuela la resolución de conflictos se convierte en uno de los cometidos más habituales y trabajados en esta institución educativa a través del “Modelo Terapéutico Constructivista de Soluciones” y de sesiones de “Educar en Caliente”. Con el Modelo Terapéutico Constructivista de Soluciones no se trabaja sólo con personas individualmente sino a nivel grupal, pero tampoco se insiste en tener a toda la familia, sólo se convoca a aquellos individuos que puedan ayudar a generar soluciones. Se trabaja con allegados que tienen capacidad de construir, aportar y que cuentan con cierto margen de confianza, ya que estos jóvenes no pueden experimentar y vivenciar más desengaños en el plano personal más cercano. Las sesiones terapéuticas van en la línea de reorientar prácticas inadecuadas y disruptivas en el entorno familiar para que de esta forma se produzca el resurgimiento de la confianza, aún sabiendo que éste es un sentimiento que una vez que se pierde es difícil recuperarlo. Se hace indispensable el trabajo en el ámbito de la familia pues ésta es la esencia de la constitución sentimental de los humanos. Por ello, las sesiones terapéuticas a nivel familiar resultan importantísimas para la evolución de los jóvenes.

La “Educación en Caliente” es una técnica donde el educador provoca al educando con insultos, provocaciones y humillaciones con la finalidad de que éste controle sus emociones y reaccione con calma y estabilidad emocional en sus relaciones personales dentro y fuera de la casa-escuela. Estas provocaciones se dan en contextos controlados como puede ser la asamblea y siempre seleccionando el momento más oportuno teniendo en cuenta diferentes variables como estado anímico y sentimental del joven (ansiedad, virulencia, etc.), repercusiones, posibilidades de éxito en la intervención, etc., permitiendo y entrenando el autocontrol que le será después útil al joven en el ámbito familiar y en la generación de argumentos.

*“Algunas personas tenemos tendencia a reaccionar de forma agresiva ante pequeños estímulos que nos llegan del exterior (gente metiéndose con nosotros, errores nuestros, problemas familiares, etc.). Con este comportamiento generamos resultados en su mayoría, perjudiciales para nosotros mismos y para las personas que nos rodean. La mejor forma de evitar esto, es no saltar a las provocaciones ajenas e intentar no hacer caso de éstas. Los educadores de éste centro nos entrenan para saber reaccionar en estos casos; la forma es provocar (de ahí su nombre) al chaval/a hasta que se irrite, si reacciona bien pues “prueba superada” y si su reacción es agresiva se le enseña la forma correcta de actuar en casos similares. Al principio los chavales/as no solemos creer que es una buena forma de educación, pero con el paso del tiempo, la mayoría, nos damos cuenta que es una buena forma de preparación” Samer Saleh Córdor (Ecos de Santiago, junio 2006).*

Pedro Sara (reportero del periódico Tribuna de Salamanca) reflejó perfectamente en su artículo del Suplemento Dominical del domingo 3 de julio del 2005 una sesión de educación en caliente:

*“Sonia contestaba a gritos las provocaciones de su adversario (Chuchi, director del centro) y éste se anticipaba:*

*-Ahora lo que todos esperan de ti es que pierdas los nervios y uses la violencia como ya has hecho muchas veces.*

*Ella contestó con la palabra y las provocaciones subieron de tono, la cuerda estaba a punto de romperse. Si uno alzaba la voz, las voces del otro eran más fuertes. Todos asistían a la asamblea en un tenso silencio. Entonces ella uso la palabra, el grito y el gesto y dijo quien era en voz alta y frente al resto.*

*Los que hasta ese día la miraron con miedo, aquella tarde se pusieron de su lado. Por primera vez en su vida Sonia, venció la violencia contenida durante muchos años y la convirtió en argumentos con los que vencer a su adversario en este duelo dialéctico”.*

*Un elemento sustancial de la educación cívica es la reflexión encaminada a fortalecer la autonomía de alumnos y alumnas para analizar, valorar y decidir desde la confianza en sí mismos, contribuyendo a que construyan un pensamiento y un proyecto de vida propios (Real Decreto 1631/2006, de 29 de diciembre, por el que se establecen las enseñanzas mínimas correspondientes a la Educación Secundaria Obligatoria en el área de Educación para la ciudadanía).*

En “Casa-Escuela Santiago Uno” se tiene claro que sin confianza no se puede vivir y que si importante es la confianza en uno mismo, igual de importante es la confianza en los demás, pues la supervivencia de la persona humana depende de ello. Por esto, una de las actitudes imprescindible en la personalidad de los educadores de la casa-escuela es la confianza, creer en las posibilidades de los educandos, pues al sentir éstos la confianza depositada en ellos se genera automáticamente la autoconfianza y el resurgimiento de la persona insegura aparece como el agua en la tierra. En Santiago Uno se trabaja para inculcar a los chicos y chicas que la confianza en uno mismo es el convencimiento que se alcanza en las propias capacidades y cualidades y que cada persona posee inteligencias que esperan ser desarrolladas y explotadas, de ahí, la gran variedad de actividades y programas ofertados.

## **Educación para una ciudadanía crítica y política**

*La Educación para la Ciudadanía enmarca el término ciudadanía en un mundo global al analizar problemas y situaciones de la sociedad actual en las que se mani-*

*fiesta interdependencia, desigualdad o conflicto a la vez que se contemplan diversas maneras de buscar soluciones. Por lo que es muy importante el entrenamiento en el diálogo y el debate (Real Decreto 1631/2006, de 29 de diciembre, por el que se establecen las enseñanzas mínimas correspondientes a la Educación Secundaria Obligatoria en el área de Educación para la ciudadanía).*

Otra peculiaridad de “Casa-Escuela Santiago Uno” y de la educación que allí se dispensa es el programa “Dejarse Preguntar”. Cada semana se invita a una o dos personas a Santiago Uno en un ejercicio de interacción dialéctica mutua entre los jóvenes y los invitados. Estas personas provenientes de los más diversos ambientes sociales y profesionales se someten a una lluvia de cuestiones desde un enfoque socrático con el objetivo que los chicos adquieran el hábito de preguntar aquello que no entienden y que sean capaces de dudar de la veracidad de los discursos. Desde una postura crítica hacia las palabras de la persona entrevistada los educandos van adquiriendo la habilidad de desmenuzar las alocuciones para posicionarse y enfrentarse desde la palabra, la asertividad y el civismo a los axiomas aceptados desde un pensamiento general.

Durante cinco minutos se presenta a la persona invitada y posteriormente los educandos intervienen guardando unas normas básicas, buscando el dominio de la palabra sin sentirse intimidados por quién está delante. Con una metodología inspirada en la mayéutica socrática consistente esencialmente en emplear el diálogo para llegar al conocimiento, donde en un primer momento se plantea una cuestión para en una segunda fase el interlocutor responder desde sus conocimientos y planteamientos. La respuesta es inmediatamente discutida o rebatida por el maestro, conduciendo éste la entrevista y el dialogo hacia unos niveles de profundidad adecuados para que se produzca en los intervinientes un desequilibrio cognitivo. A continuación sigue una discusión sobre el tema tratado que lleva al interlocutor a una confusión e incomodidad por no ver claro algo que antes del diálogo creía saber perfectamente. Después de la confusión, la intención del método mayéutico es elevarse progresivamente a definiciones cada vez más generales y precisas de la cuestión que se analiza. La idea básica del método socrático de enseñanza consiste en que el maestro no inculca al alumno el conocimiento, pues se rechaza que la mente sea un receptáculo (educación bancaria de Freire) en el que se puedan introducirse las distintas realidades interpretadas de los educadores. Este programa desarrollado en Santiago Uno es herencia de la educación cultiva por Don Milani en Barbiana, quién lo utilizaba para introducir a sus alumnos en el hábito de búsqueda de la esencia y verdad del individuo y del sistema social, económico y educativo imperante. Desde un trasfondo crítico-político el “Dejarse Preguntar” encaja perfectamente en los postulados de la Pedagogía Crítica, dentro de las corrientes críticas de la escuela como institución, donde Michael Apple, Henry Giroux y Peter Mclaen

son sus máximos representantes en la actualidad. *Estos pensadores parten de que todo educador debe ser consciente de que la escuela es un lugar contradictorio: por una parte reproducen los modelos de la sociedad general, pero, por otra, contiene elementos capaces de resistir la lógica dominante de esa misma sociedad (Del Pozo, M<sup>a</sup> del Mar y otros, 2004:305-306).*

La Educación para la ciudadanía se ha convertido en algo crucial para el devenir de la humanidad, pues el encuentro con una ciudadanía cívica, comprometida con el bien común, participativa, virtuosa y espiritual será imprescindible para la supervivencia de la especie humana. En “Casa-Escuela Santiago Uno” ya se dieron cuenta hace tiempo de esto y la *pedagogía se convirtió en la ciencia para transformar las sociedades (Fernández, Soria, J.M., 1999)* y hacer un mundo mejor; el sistema educativo formal todavía sigue seleccionando y buscando “capital humano” para ser competitivos.

## Bibliografía

- Alumnos de la escuela de Barbiana, (2006): Carta a una maestra, PPC Editorial: Madrid.
- Apple, M. W. (2000): Teoría crítica y educación, Miño y Dávila Editores: Ciudad de Buenos Aires.
- Aranguren, L. A. (2001): Vivir es comprometerse, Fundación Enmanuel Moinier: Madrid.
- Barrigüete, L. M. (2003): De la educación para el trabajo a la formación para el empleo en el Tercer Sector, Tesis doctoral dirigida por Antonio Monclús Estella. Universidad Complutense de Madrid.
- Beres. A. y Vega, B. (2000): Tercer Sector y su entorno, Fundación Foro Permanente Gallego Iberoamericano.
- Barreiro, H. y Terrón, A. (2005): La institución escolar: una creación del estado moderno, Octaedro: Barcelona.
- Caivano, F. y Carbonell, J. (eds.) (1984): 15 personajes en busca de otra escuela, Barcelona: Laia, pp. 33-53.
- Casa-escuela Santiago Uno (1996): Escritos colectivos de muchachos del pueblo, Epílogo de Paulo Freire, Madrid: Acción Cultural Cristiana, 4<sup>a</sup> ed.
- Casas, F. (2005): Globalización y segunda modernidad, Revista Digital de la Escuela Universitaria de Trabajo Social de Cuenca (BITS: Septiembre de 2005, n<sup>o</sup> 8).
- Castells, M. (2000): La Era de la información. Economía, Sociedad y Cultura. Vol. I. La Sociedad Red, Alianza Editorial: Madrid.
- Corzo Toral, J. L. (1981): Lorenzo Milani, maestro cristiano, Análisis espiritual y significación pedagógica, Salamanca: Universidad Pontificia.

- Del Pozo, M<sup>a</sup> del Mar y otros. (2004): *Teorías e instituciones contemporáneas de educación*, Madrid: Biblioteca Nueva.
- Díez Prieto, A. (2002): *Pegados a la realidad*, en “Lorenzo Milani. La escuela de Barbiana”, *Pedagogías del siglo XX*. Coleccionable n<sup>o</sup> 9, de la revista *Cuadernos de Pedagogía*, especial 25 años.
- Domínguez, J. y Feito, F. (2007): *Finalidades de la educación en una sociedad democrática*, Octaedro: Barcelona.
- Espigares, T. (1995): *Lorenzo Milani*, Madrid: CCS.
- Fernández, M. (1990): *La escuela a examen*, Eudema: Madrid.
- Fernández, M. (2005): *La sociedad del conocimiento: democracia y cultura*, Octaedro: Barcelona.
- Fernández Soria, J.M. (1999): *Manual de política y legislación educativa*, Madrid: Síntesis.
- Freire, P. (1990): *La naturaleza política de la educación. Cultura, poder y liberación*, Ediciones Paidós América: Buenos Aires.
- Garrote, J. (2008): *Día a día en la Casa-Escuela Santiago Uno*. Salamanca.
- Guichot, V. (2008): *Lorenzo Milani (1923-1967): la amorosidad puesta al servicio de los más pobres*. Homenaje en el cuarenta aniversario de su muerte, *Cuestiones Pedagógicas*, 18, 83-104.
- Giroux, H. A. (1990): *Los profesores como intelectuales. Hacia una pedagogía crítica del aprendizaje*, Editorial Paidós: Barcelona.
- Giroux, H. A. (1993): *La escuela y la lucha por la ciudadanía*, Siglo XXI editores: Madrid.
- Intermón Oxfan (2005): *Hacia una Ciudadanía Global: Propuesta de Competencias Básicas*
- Ley Orgánica 2/2006, de 3 de mayo, de Educación.
- Marchesi, A. (2000): *Controversias en la educación española*, Alianza Editorial.
- Margarina, A. I. (28-8-2008): *El Estado facilitador y el fracaso del progresismo*, *Revista Virtual Interactiva: Economía para todos*.
- Martí, M. (1980): *El maestro de Barbiana*, Barcelona: Hogar del Libro, 3<sup>a</sup> ed.
- Milani, L. (1977): *Maestro y cura de Barbiana. Experiencias pastorales*, Madrid: Marsiega, Fondo de Cultura Popular.
- Naranjo, C. (2010): *Cambiar la educación para cambiar el mundo*, Vitoria: Ediciones La Llave.
- Naredo, J. M. (2006): *Raíces económicas del deterioro ecológico y social*, Siglo XXI: Madrid.
- Paniagua, J. (2010): *Breve historia del socialismo y del comunismo*, Madrid: Ediciones Nowtilus.

- Peréz, A. I., Martínez, M., Tey, A., Essombra, M. A. y González, M<sup>a</sup> T. (2007): Profesorado y otros profesionales de la educación, Octaedro: Barcelona.
- Periódico Tribuna de Salamanca (Suplemento Dominical) domingo 3 de julio de 2005
- Programas electorales del Partido Popular (2004, 2006, 2011).
- Programas electorales del PSOE (1996, 2008, 2011).
- Ramonet, I. (2009): La catástrofe perfecta: crisis del siglo y refundación del porvenir, Ícara: Barcelona.
- Real Decreto 1513/2006 de 7 de diciembre, por el que se establecen las enseñanzas mínimas de la Educación Primaria.
- Real Decreto 1631/2006 de 29 de diciembre, por el que se establecen las enseñanzas mínimas de la Educación Secundaria Obligatoria.
- Revista Ecos de Santiago, junio 2006
- Romero, G. y Caballero, A. (2009): La crisis de la escuela educadora, Barcelona: Alertes educación
- Russell, B. (2004): La educación y el Orden Social, Edhasa.
- Sarasa, S. y Moreno, L. (1995): El Estado del Bienestar en la Europa del Sur, Consejo Superior de Investigaciones Científicas: Madrid.
- Serna, C., Yubero, S. y Larrañaga, E. (2001): Exclusión educativa y social: el contexto social como escenario del fracaso escolar, Revista Digital de la Escuela Universitaria de Trabajo Social de Cuenca (BITS), n<sup>o</sup> 13 de noviembre del 2008.
- Tudesco, J. C. (2000): Educar en la sociedad del conocimiento, Fondo de Cultura Económica: Buenos Aires.